

La Ley electoral

Y EL CONDE DE ROMANONES

No seremos nosotros de los que censuren al conde de Romanones por haber concurrido a la reunión de los Comités liberales. El que los ministros acudan a exponer ante los electores sus ideas y a defender su política, cosas que se practican en los países que se consideran más adelantados, y que recientemente hemos visto practicado en Inglaterra y en Francia. Otras ingerencias son las que nos parecen censurables y las que estimamos peligrosas para la sinceridad electoral.

Pero en el discurso del ministro de Instrucción pública hay algo que importa recoger, porque las observaciones que aquél contiene acerca de la nueva ley electoral, aunque en la apariencia constituyen un juicio adverso, son, en el fondo, un cumplido elogio de la obra llevada a cabo por el Gobierno conservador, puesto que se reconoce que la ley no tiende a servir intereses de partido, sino que se inspira en un propósito más amplio, en un pensamiento más elevado, en el propósito y en el pensamiento de asegurar la libertad del sufragio, de garantizar la sinceridad electoral y de conseguir que prevalezca la voluntad, la verdadera voluntad del país, sin amagos, sin violencias y sin coacciones de ninguna especie, ni de arriba ni de abajo.

Temer algunos, y esos temores palpitan en las palabras del conde de Romanones, las consecuencias que en la práctica puede producirse. Nosotros no la tememos; pues aunque no consideramos perfecta la ley, que como obra humana no puede serlo, abrigamos la seguridad de que si no se falsea, si no se fuercen sus preceptos para servir egoísmos de parcialidad, el resultado no podrá menos de ser satisfactorio. Cuando menos ofrecerá una gran ventaja, y es la de que, teniendo todos perfectamente garantida la lucha legal en los comicios, quedará más y más desautorizada la lucha ilegal en las calles.

Lo que hace falta es que todos procuremos educar al pueblo en la práctica del derecho electoral, y que todos acudamos a la lucha, a cumplir los deberes que impone la ciudadanía. Las leyes no pueden hacerse, no deben hacerse para amparo de comodones, de egoístas o de indiferentes, y mucho menos para facilitar el que unos cuantos electores de oficio fabriquen a su gusto las Corporaciones electivas, y truequen las elecciones en repugnante farsa.

La vieja solterona

(DE ANDRÉE THEURIET).

En el caserón vetusto que la solterona habita, todo, de pasados tiempos, conserva el sello y la firma: el fresco, el sonoro pozo del patio, la criada antigua y los espejos de antaño, que empañados ya no brillan.

Visten el salón tapices flamencos, donde las ninfas con rubicundos pastores danzan en verdes campiñas, y cuando mengua el ocaso la claridad indecisa, de los añejos amores luce un rayo en sus pupilas. En el rincón más oscuro, en donde el clave dormita, se oye entonces un suspiro, que se evapora en seguida, recuerdo de aquellos tiempos en que joven, casi niña, embelesada su dueña en sus dulces armonías, de Gluck y Mozart tocaba las sonatas más sentidas. Un mueble de palo santo, en la cámara vecina, guarda en su seno escondidos

tesoros de mucha estima: lazos, frascos, bomboneras, saquitos de ámbar, sortijas; el soplo de un siglo muerto al abrirlo se respira. Hay un libro, un libro sólo, entre esas grandes reliquias; y una flor prensada y seca en sus hojas amarillas. Sesenta años encerrada está allí, triste y marchita: la flor es un clavel rojo; el viejo libro, *Zaira*.

En la butaca de ruedas, cuando abraza la canícula hace que al balcón la acerquen la trémula viejecita. ¿Es el caldeado ambiente y el sol quien así reanima los fulgores de sus ojos y el color de sus mejillas? Sobre la flor, suspirando, el pálido rostro inclina; miedo le da de tocarla por no romperla y destruirla, y así como los jilgueros en el huerto alegres trinan un recuerdo de amor canta en su memoria, y la hechiza. Piensa en la dichosa tarde en que puso mano amiga en su libro; redilecto aquella flor encendida; y cual rocío del cielo, lágrimas dulces y tímidas bañan las páginas donde el clavel rojo yacía.

Teodoro Llorente.

LAS ESCUELAS LAICAS

Denuncia de un inspector

Se está celebrando en Madrid la Asamblea de inspectores de primera enseñanza.

Preside los actos Romanones y en las secciones celebradas se ha hablado de la falta de higiene en las escuelas públicas, hecho lamentable en el que todos estamos conformes.

Anteayer se celebró la sesión cuarta y en ella se han hecho denuncias concretas contra las escuelas laicas por el inspector de Granollers.

Este señor ha dicho lo siguiente, según publica nuestro colega *El Mundo* en el número que acabamos de recibir:

«Dice que en Granollers los niños pagan el material y que el que el Estado concede a los maestros se administra pésimamente. No cree en la eficacia de las memorias pedagógicas, por la desconfianza que los maestros sienten respecto de estos trabajos, y concluye tratando de nuevo el punto de las escuelas laicas, de las cuales existen dos: una en Tarrasa y otra en Granollers. Respecto de ésta, denuncia lo siguiente: esta escuela funcionaba a pesar de haberse denegado la autorización para su apertura, a la cual puso reparos el inspector de Sanidad.

El Rectorado dijo que no se autorizara su funcionamiento mientras no se llenaran los requisitos exigidos por la Higiene. Pero contra todas estas prohibiciones, la escuela permanecía abierta. El orador giró una visita, presentándose en el momento en que los niños escribían al dictado. Recogiendo algunas de dichas escrituras, vió que contenían doctrinas contra la religión, contra el Ejército y contra la propiedad.

El conde de Romanones, vivamente: —¿Y qué hizo usted?—Llevar los escritos al gobernador de la provincia, el cual los pasó a la autoridad judicial. —¡Muy bien!—dice el ministro.—Pero es el caso, señor,—continúa el de Granollers,—que el maestro laico fué procesado, ipso facto la escuela no se cerró y continúa abierta.—¿Con el mismo maestro?—interroga el ministro.—Sí, señor; con el mismo maestro. (Murmullidos significativos. El señor conde de Romanones parece contrariado).»

La denuncia como se ve, es clara y

concreta, y los hechos denunciados delictivos.

Veremos qué hace el ministro. Comentarios no hacemos ninguno, porque no hacen falta. La sola enunciación de la denuncia y de su resultado, son el comentario más elocente.

Un discurso académico

de D. Manuel Enriquez Barrios

(Conclusion)

No permite la unidad doctrinal de este modesto trabajo ni el respeto que os debo consiente tampoco omitir, cual si no se formularan, el estudio, aunque somero, de las principales objeciones a la teoría delineada contrapuesta.

Juzgo de tan escaso valer aquella, que haciendo sinónimos los conceptos de delito y daño material, rechaza el de propaganda de ideas que no origina de por sí esa índole mal, que para contarla basta recordarla la unanimidad con que sin protesta de nadie, ni reclamación doctrinal de escuela alguna, peñan los Códigos, así la tentativa como el delito frustrado, casos ambos en los que, aunque intentado, deja de producirse el daño, ora por el apartamiento del agente, ora por causa fortuita independiente de su voluntad, aparte de que, como antes decía, es la propaganda causa inmediata de delitos múltiples, respecto de los cuales puede repetirse, relacionando estos con aquella, para determinar la participación de la idea en el daño definitivamente producido, el axioma, según el cual, lo que es causa de la causa, es causa de lo causado.

La neutralidad o indiferencia, en orden al bien ó al mal, de la idea, cuya es sola relación con la verdad ó el error y el respeto que merecen por igual su posesión de buena fe y su exposición respetuosa y mesurada, constituyen para otros motivos esenciales de repulsa a esta índole de intervención del Poder público, no estimando, sin duda, aquella notoria impulsión con que obran sobre la voluntad las ideas, llevando unas al bien y arrastrando otras al mal, y olvidando también, por circunscribir demasiado la observación que, independientemente de la rectitud del escritor y de la templanza con que se expresa en sus obras, está la influencia de ellas en el medio social, donde puede, aun sin quererlo, producir intranquilidad ó desasosiego esa alarma, fundamento único de algunos de los delitos que, como el de rebelión, sedición, figuran penados en todos los Códigos cotermporáneos, reflejo de organizaciones político-sociales franca, decididamente liberales.

Es abusivo para otros, y contrario además a la naturaleza del Estado, el oficio dogmatizador que les parece resultarle si prohíbe, a título de antisociales, la difusión de ciertas ideas, ó establece criterio sobre la licitud de determinada escuela ó sistema; pero ni puede desconocerse la necesidad y frecuencia con que define el Estado sobre puntos de moralidad, obrando así como juez de doctrina, ni la aplicación al presente caso de la fórmula kantiana de coordinación de la libertad propia con la agena, ni la definitiva determinación de la legalidad por imperio de la mayoría en el régimen democrático. No será propio del Estado coartar los fueros del pensamiento, si se quiere, pero es, no ya derecho, sino obligación ineludible suya, defender el interés social y público de cualquier peligro proveniente del funcionamiento de la actividad individual.

Y conste que, a mi juicio, es tal la índole propia de las propagandas antisociales a que me vengo refiriendo, son tales las audacias de pensamiento y expresión en que abundan, que para reprimirla no precisa filosofar mucho, ni impetrar de excelsas doctrinas el fundamento de la punición, ni pensar para nada en el derecho constituyente; el Código castiga la provocación al delito que ordinariamente constituyen, y la apología del crimen que con frecuencia

hacen, en términos parecidos a los con que apellidaba cierto periódico *honrada* a la tea incendiaria que iluminó hace poco, siniestramente, las calles de Barcelona; y a falta, como decía Cánovas, víctima ilustre de semejantes desenfrenos, a falta de más positiva definición y de una previsión total de los delitos sociales de que todavía carecemos, el Tribunal Supremo, en trascendental sentencia (1) ha declarado contrarios a la moral pública ciertos principios que contradicen bases fundamentales del orden social.

Bien miradas las cosas, la punibilidad de las ideas es realidad jurídica sancionada por la Ley penal vigente, cuya reforma no se pide ciertamente por la necesidad de informarla por principios más liberales de los a que obedece. Ya he aludido a algunos casos en que la libertad ilimitada de pensamiento resulta desconocida por el Código; todavía puede hallarse prueba más concluyente de lo que afirmo en el reconocimiento de los delitos de injuria y calumnia engendrados sólo por la mera exposición de ideas; en la responsabilidad señalada al que por discursos al efecto pronunciados resultare inspirador de reuniones ó manifestaciones celebradas al aire libre en los alrededores del palacio de cualquiera de los Cuerpos Colegisladores cuando estuvieran abiertas las Cortes; en las circunstancias y caracteres de los delitos contra la forma de Gobierno, cometidos con ocasión de los derechos individuales y de rebelión y de sedición; en fin, en el respeto impuesto con sanción penal a la moral, las buenas costumbres y la decencia pública, pues lo primero demuestra no ser ensueño la existencia de ideas ilegales en regímenes constitucionales inspirados en los principios fundamentales de la Revolución, y lo segundo denota la existencia de algo consagrado por el Derecho natural y la conciencia humana, de algo ante lo que ha de rendir el pensamiento el homenaje de su respeto sin mengua de la extensión sin límites de sus dominios, ante los que sobre manera empuñan la superficie inmensa de los mares y la llanura interminable del desierto.

Concluyo, señores Académicos, resumiendo en una frase. Yo he leído en el Libro Santo una sentencia que he grabado profundamente en mi memoria y llevo siempre ante la voluntad, mostrándole una norma de conducta, porque juzgo fundamentada la verdad que encierra, en las dos columnas de la certeza: la palabra divina y la experiencia humana. Orelo saludable advertencia para individuos y naciones: Yo he leído en el Sagrado Libro: *quien ama el peligro en el pecece.*

HE DICHO

Comisión Provincial

Sesión del día 22 de Abril

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos: Quedar enterada de una carta de don Antonio García Pérez, dando las gracias a la Corporación por haber concedido una subvención para el monumento que se trata de erigir en esta capital al teniente Laportilla, y demás soldados muertos en Melilla.

Poner en conocimiento del Juzgado de Instrucción de esta capital que María del Carmen Huertas Ruiz recluida en el departamento de dementes del Hospital de Agudos se halla curada de la enfermedad mental que padecía.

Ordenar que sean entregados a sus familias respectivas Nicolás Morales Galán y José Pizarro Rivas, recluidos en dicho departamento también por hallarse curados de la enfermedad mental que padecían.

Conceder en concepto de gratificación dos pagas de las que mensualmente perciben los empleados de la Corporación.

(1) De 23 de Enero de 1884, publicada en *La Gaceta* de 15 de Mayo del mismo año.

ración don Joaquín Ruiz Repiso y don Joaquín María Trillo por sus servicios extraordinarios.

Informar al gobernador en el sentido de que proceda desestimar el recurso interpuesto por don Ambrosio Putzi contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital relativo a la expropiación de la Fonda Suiza y por último conceder varios ingresos en la Casa Socorro Hospicio.

Instaurare

CORRESPONDENCIA DE BARCELONA

Después de algún tiempo de silencio, motivado por muy diversas causas, vuelvo hoy a moverse nuestra pluma para dar cuenta desde esas columnas, de un nuevo movimiento de organización que se está en estos momentos comenzando por iniciativa del *Volskvetin* hispano americano, ó en forma mas conocida la Acción Social Popular (A. S. P.) de que hemos tenido ocasión a menudo de hablar y que desde que fué erada marca por una nueva "acción", los días de su existencia.

Se trata de una cosa tan "necesaria", como lo es el sumar a la causa católica social el mayor número de individuos posible, resuelta del modo mas eficaz, acostumbrando a los pequeños de hoy, a militar en el campo de la iglesia; y para ello se empieza por reunir a todos los que se pueda, que sin duda serán los más, en formidable protesta contra la enseñanza laica, para lo cual se solicita la firma de todos los escolares católicos españoles, los que deberán remitirla a las oficinas centrales, Duque de la Victoria 12, Barcelona.

Así, en esas pocas palabras queda resumido todo un programa; y el trascendental acto por que empieza, aprovechando el favorable ambiente, caldeado por la protesta general de los Católicos Españoles, para unir a los que dentro de poco tiempo tendrán que ir a la vanguardia.

La cooperación de todos los buenos católicos no puede faltar a la obra, hemos de formar y ejercitar a los futuros ciudadanos si queremos hombres de acción conscientes de su propio valer y de la decisiva influencia de las "mayorías obedientes" ó de las minorías "selectas, unidas, diestras".

En otros países no sin excelentes resultados, se impone a los niños el ejercicio militar: nosotros no podemos desquidar el ejercicio Católico social si queremos Católicos militantes, batallones compactos, aguerridos, ganosos de luchar y de ir a la conquista del reinado social de Jesucristo.

José de Peray March.

El eterno soñar

A FRANCISCO RISCO Y A ANTONIO GARCÍA.

Vivir, es soñar,—ha dicho un gran literato.—La vida en sí, no es más que un mundo de ilusiones con que distraemos lo efímero de nuestra existencia; cada ilusión que perdemos, es así como desgarramiento de algo que nos interioriza hasta lo más íntimo de nuestra alma; es como cuando somos niños, y aquel juguete que constituía toda nuestra felicidad, y toda nuestra ilusión, se hace añicos ante nuestros espantados ojos que lo miran destrozado, en medio de una profusión de lágrimas y lloriqueros, que suben en terrible congoja a nuestra garganta al ver descompuesto y roto en gran alboroto, aquello que momentos antes, era la dicha de toda una vida infantil.

Hay también, desilusiones que son terribles, verdaderamente mortales, que introducen pecho adentro como dardos ponzoñosos, y con el acerbamiento de la crueldad, hieren y torturan grandemente, a aquellas almas exquisitas que dejaron vagar toda una ilusión, en el ambiente de una vida arrullada por el maravilloso poema del amor.

Yo también he soñado mucho,—con

ese soñar de los románticos,—y he dado rienda suelta a mi corazón, y a mi cerebro, y ambos han vagado como afañosas abejas, sin encontrar la flor donde pudieran libar la eterna dicha.—Hoy se hallan reclinados en la triste y sombría celda de los desengaños, condolidos ambos, de las ingraticudes, y lloran silenciosa y acalladamente, lo triste de su destino.

Chamard dijo: «La dicha soñada, no es mas que una volátil ilusión», y sin embargo, aún comprendiendo nuestra errónea manera de pensar, todos, absolutamente todos, abrigamos en nuestro interior, alguna ilusión;—ilusión, que nos da esperanza y alientos para el mañana, y que como las anteriores ilusiones, van deshaciéndose al paso de la vida, dejando solo tras sí, ligera estela de lo que fué; triste recuerdo de flor marchita.

Vivir sin ilusión, es no saber para que se vive; por lo tanto, vivamos pues, con ella, aunque ésta, nos haga sufrir con sus constantes decepciones.

Sañad mis queridos amigos,—que el soñar es vida,—según dijo el eminentísimo Calderón de la Barca.—Dejad que nuestro pensamiento en aras de la fantasía y del delirio, se remonte hacia lo infinito en busca de lo grande y de lo sublime, ya que tiempo os sobra para que la realidad venga a sumiros en la penumbra de lo triste, y de lo melancólico.

Eusebio Consuegra Benoit,
Pueblo Nuevo del Terrible.

CASA JOSÉ BARBA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios de venta al público desde el día 1.º de Abril hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 1'66; idem masa sin hueso a 2'38.

Ternera con hueso, a 2'20; idem masa sin hueso, 3'20; chuletas de ternera, a 2'20.

Borrego, a 1'44.
Macho, a 1'38.

Todos estos artículos se sirven a domicilio.

Pan corriente.	0'34
Tocino añejo, para fuera.	1'40
Id. salado.	1'40
Id. fresco.	1'30
Cerdos canal.	Ries. 6'25

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales a disposición de los dueños de reses que vengan a sacrificarse en sus contratos o registros semanales.

Boletín Oficial

Sumario del número del miércoles.

Colegios electorales.—Certificados en que constan los nombres de los presidentes, suplentes y adjuntos de los colegios electorales de Conquista, Lucena, Dos Torres, Fuente la Lancha, Fuente Palmera, Guadalcazar, Hornachuelos, Montalbán, Fuente Obejuna, Granjuela, Valenzuela, Montemayor y Pedroche.

Por defraudación.—Fallo dictado por la alcaldía de Montemayor en un juicio administrativo por defraudación al arbitrio de pesas y medidas.

A pagar.—Se anuncia haber comenzado la cobranza de los dos primeros trimestres del reparto de consumos de Guadalcazar.

Subasta.—Se convoca para las obras de adoquinado de una calle de Montoro.

Juzgados.—El de Córdoba saca a subasta varias fincas; el de Pozoblanco ordena la busca de unas treinta arrobas de aceite robado; el de Aguilar la de unas caballerías, el militar de Málaga cita a Severo Gallego Rivera y Vicente Ortiz Guisado.

Sumario del número del jueves.

Pesas y medidas.—Contrastación periódica anual de pesas y medidas en Fuente Obejuna.

Cédulas. Plazo para adquisición de cédulas personales.

Electorales.—Certificado de los presidentes, suplentes y adjuntos de los colegios electorales de Palma del Río, Iznajar, Montilla, Peñarroya, Monturque, Pozoblanco, Montoro, Priego, Palencia, Santaella, Pedro Abad y San Sebastián de los Ballesteros.

Matricula.—Convocatoria para los

alumnos de enseñanza no oficial del Instituto.

Juzgados.—El de Córdoba publica un edicto sobre la presunción de muerte de don Pedro de la Cruz Negrete y el militar de Málaga cita a José Esteva Dorado.

INFORMACION MERCANTIL

MONTEMAYOR

Trigo recio, a 50 reales fanega; idem blanquillo, a 48; habas castellanas a 37; idem morunas, a 37; cebada, a 28; escaña, a 20; arvejones, a 37; yeros, a 37; garbanzos tiernos, a 80; idem duros, a 60, y aceite a 43 reales arroba.

Tendencia del mercado en baja.

Crónica Provincial

De Montemayor

Agraria

Terminada la recolección y elaboración de la aceituna en esta región su resultado ha sido bastante satisfactorio, pues a pesar del mal estado del arbolado que salvo rara excepción está en la última vida el resultado de este fruto puede considerarse mas que mediano en cantidad y bueno en calidad, los habares y trigos están buenisimos, pues gracias a las últimas lluvias y al buen tiempo que ha vuelto están muy sanos y repuestos completamente de los daños causados por las heladas de Semana Santa, las viñas muy adelantadas y preparadas para dar una buena cosecha, el estado del campo en general bueno.

Visita de un candidato

Procedente de la ciudad de Montilla ayer 26 del corriente mes llegaron a esta población en tres lujosos carruajes de la propiedad de don Francisco Rioboo Pineda y de don Ricardo Aparicio, el candidato oficial por este distrito Excmo. Sr. D. Francisco Mendez de San Julián y Belda, marqués de Cabra; le acompañaban don Ricardo Aparicio, señor don José Silva, alcalde de Cabra; los señores don Ricardo Navarro y don Juan Cuesta, jefe del partido liberal y alcalde respectivamente de Montilla, el pundonoso teniente coronel de artillería don Felix Valderramas, don José Calatrava, los señores Rioboo (don Francisco y don Enrique), don Antonio Berral, don Antonio Ramirez y otros cuyos nombres siento no recordar.

A las cinco en punto de la tarde y no a la seis como estaba anunciado llegaron a esta nuestros huéspedes casi de incógnito, viéndose por esta causa privado este vecindario de poder tributar al marqués de Cabra el gran recibimiento que de antemano había organizado.

Seguidamente se dirigió la comitiva a la suntuosa morada que de sus padres los señores Rioboo habita nuestro respetable y buen amigo don Enrique Carmona Mata, por donde vimos desfilar al Ayuntamiento en pleno con su celoso y activo presidente don Isidoro S. Carmona Mata a la cabeza, al juez y demás funcionarios judiciales y nutridas representaciones de los partidos conservador y liberal capitaneadas por sus respectivos jefes don Pedro Higuera Carmona y don Fernando Carmona Moreno y centenares de personas de todas las clases y matices que presurosos acudían a estrechar la mano del modesto ex-gobernador de Málaga.

Terminados los saludos y presentaciones de rúbrica y cambiando varias impresiones sobre la actual situación política manifestó el marqués de Cabra que estaba altamente satisfecho del distrito todo y que el objeto de esta visita solo era para darse a conocer personalmente en este pueblo y acordar el día que había de designarse para celebrar un mitin, puesto que esta noche a las nueve estaba anunciado en Montilla no pudiendo por tanto acceder a las múltiples exigencias de los concurrentes que con entusiasmo insistían en que dirigiese la palabra al pueblo; visto el poco tiempo de que se podía disponer desistieron, acordándose designar para celebrar el mitin en este pueblo el día 3 de Mayo próximo, festividad de la

Santa Cruz Asistirán entre otros oradores el Excmo Sr. D Martín Rosales y don Agustín Aguilar Tablada. Con esto se dió por terminado el acto y pasaron todos los concurrentes al amplio y extenso comedor donde se nos sirvió un excelente refresco en el que reinó cordialidad y armonía derrochándose vinos de las más escogidas marcas, exquisitos dulces, cafés y habanos, hasta las siete que nuestros visitantes tuvieron que ponerse en marcha de regreso para Montilla, resultando imponente la despedida, pues el pueblo entero salió a las afueras en manifestación a despedirlos, y acomodados y puestos en marcha los vehículos se perdieron en el espacio entre vivas a España, a nuestro Rey, al candidato, a nuestro discreto alcalde y a otras personas.

Corresponsal.

27-4-1910.

De otros pueblos

Pesas y medidas

En los días 4, 6 y 7 del próximo mes de Mayo se verificará la contrastación en Fuente Obejuna y, una vez terminada, se continuará en el resto del partido judicial en el orden siguiente: La Granjuela, Valsequillo, Los Blazquez, Puelblonuevo del Terrible, Peñarroya, Belmez, Villanueva del Rey, Espiel y Villaharta.

Detenidos

La guardia civil de Torrecampo ha detenido a tres vecinos de Villanueva de Córdoba que escalaron una choza próxima al cortijo denominado Indio Viejo, de aquel término, y se llevaron una manta y un zurrón con varios comestibles que abandonaron al notar eran perseguidos.

Hurto

Por hurto de varias arrobas de aceite, de una bodega de Villanueva del Rey, la guardia civil de aquel puesto ha detenido a tres sujetos vecinos de dicha localidad.

Escandaloso

En Bujalance ha sido detenido un vecino de dicha población, que insultó a otro convecino suyo.

Cacheos

La guardia civil de Pozoblanco y Puente Jenil, ha intervenido varias armas de fuego y blancas a otros tantos vecinos de dicha localidad, que carecían de licencia para su uso.

Crónica Local

El santuario de Linares

El próximo domingo, 1 de Mayo, séptimo día del novenario que la Real Hermandad de Nuestra Señora de Linares dedica a su titular en su histórico santuario.

Como el tiempo se afiance, se verá muy concurrido aquel pintoresco paraje, máxima si se tiene en cuenta que en dicho día se celebrará a las 10'30 la fiesta de regla, en la que oficiará el excelentísimo Cabildo Catedral, patrono del Santuario, habiéndose ofrecido para glorificar las excelencias de nuestra Conquistadora el M. I. señor doctor don Fidel Bermejo y Cerezo, canónigo de esta S. I. C.

La junta de festejos

Anoche se reunió la Junta de festejos en el despacho de la alcaldía.

Presidió don Pedro Lopez Amigo y asistieron los vocales señores Alvarez, Campanero, Ogazón, Sanchez Ocaña y Sapena y tres representantes de los diarios locales.

Se cambiaron impresiones sobre el concurso de aviación, se dió cuenta del resultado de la suscripción abierta entre los gremios, suscripción que revela el excelente espíritu de todos para el mayor éxito de nuestros festejos y se acordó reunirse todas las noches en el domicilio de don Pedro Lopez.

Juicios orales

Mañana habrá en esta Audiencia tres juicios orales: uno en la sección primera del juzgado de Montilla por lesiones contra Josefa Cruz Ramirez que defenderá el Sr. Fernandez Jimenez y dos en la sección segunda, uno del juzgado de Córdoba por contrabando contra Pedro Barco Hurtado y otro que

defenderá el señor Iglesias y el otro del juzgado de Montoro por allanamiento de morada, contra Sebastian Montes Jurado y otro que defenderá el señor Romero.

Indicador electoral

»Mayo domingo I.º—La Junta provincial se constituirá en sesión pública a las ocho en punto de la mañana en la sala de la Audiencia provincial a los fines de las proclamaciones de candidatos que se solicitasen ó se pusieren desde dicha hora hasta la terminación de todas las operaciones privativas de la sesión. (Artículo 26 de la ley y regla 5 de Real orden 13 de Abril 1909.)

Los candidatos proclamados designarán en el mismo día y ante la Junta provincial los sustitutos que a bien tengan para que entreguen en las Mesas electorales los talones firmados a que se refiere el artículo 80 de la ley, teniendo para todo ello en cuenta sus disposiciones especiales y las del artículo 31 de la misma ley.

Las cédulas personales

Por disposición de la Dirección general del Tesoro la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales en la provincia queda abierta desde el primero de Mayo y por término de tres meses.

Se exceptúa de esta orden Córdoba por ser una renta que tiene el municipio en compensación de la desgravación de los vinos.

Para destetar a los niños, Nesfarina es el alimento ideal.

La lluvia

Ha descendido algo la temperatura y la presión barométrica.

Pluvió alguna cosa y ayer a la caída de la tarde, sobre todo, la lluvia fué bastante intensa.

El pluviómetro marcaba esta mañana a las nueve como resultado de la lluvia en las últimas 24 horas 23 milímetros.

Multa

Una de cinco pesetas le ha sido impuesta a una vecina de la calle Lope de Hoces por permitir que sus criadas sacudieran esteras en dicha vía contra lo prevenido.

Minera

Don Antonio Redondo Ferrero, vecino de Pozoblanco, ha presentado en el Gobierno civil de estaprovincia una instancia, solicitando se le concedan cuarenta y cinco pertenencias de la mina denominada «Antofito», de mineral hierro, sita en el término de Villanueva de Córdoba y paraje nombrado Los Fretes, egidos de Villanueva de Córdoba.

Del Banco

Ha sido nombrado cajero de esta sucursal del Banco de España don Fausto Moltó, cajero electo de la de Jerez.

La Cordobesa

Fundición de Hierro

Construcciones metálicas

Serrano, Ruiz y Compañía

CALLE CUARTELES NUEVOS (FRANTE A LA ESTACION CERCADILLA) CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS
A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscripto. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 300.000

Dirección general: Los Madrazos, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte ó inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. Oficinas: Barroso, núm. 4
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 80
Marzo de 1909.

Ferretería EL TIMBRE-ALBERTO SERRANO

Maria Cristina, 4.-Córdoba

Detenido

Ha sido puesto á disposición del señor Juez de Instrucción Rafael Palacios Povedano que pedía limosna con un documento falso, cuyos fondos decía los ingresaba en un Asilo de Ancianos y niños huérfanos de esta provincia.

Minucias

La guardia municipal ha denunciado á tres individuos por coger flores en los jardines de la Agricultura y dice que en la calle de Santa Isabel encontró anoche á un sujeto en completo estado de embriaguez y produciendo un monumental escándalo.

La guardia urbana ha manifestado á la alcaldía que existe un barranco en la plazuela de San Rafael que molesta á los transeúntes, y también hadado parte de hallarse en mal estado el urinario que hay en la misma plazuela.

Café Cerveteria

Habiéndose suprimido el cante flamenco, se pone en conocimiento de nuestra clientela, que el café desde hoy es á 0'25 céntimos, y las bebidas y licores á los precios corrientes.

También quedan abierto los salones del dominó, donde encontrará el público un servicio esmerado.

Con estas reformas y los buenos géneros, el público seguirá favoreciendo el establecimiento.

F. Guijo DENTISTA
CALLE GONDOMAR

El tiempo

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas, ha sido de 28'00 grados, y á la sombra de 20'40. La mínima fué de 09'60.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era de 751'02 milímetros y la temperatura á la sombra 18'60.

SE ARRIENDA

Para un pequeño establecimiento ó profesión se arrienda desde el día un portal de la casa número 3 calle Cardenal González.

Informes á don Antonio Conrotte, oficinas, Alfaro, 28 y 30. 6-4

SE VENDE

Un estrado de tapicería nuevo completamente.

Darán razón, Madera Alta, 36. 5-5

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda la casa número 51 de la plaza de la Corredera, propósito para el que tenga negocios en el mercado.

Para tratar con su dueño, Toril 14, donde está la llave.

ALMONEDA

Se hace almoneda de varios muebles de casa, entre ellos una sillería de caoba antigua un contador también antiguo, un piano de mesa y una mesa de nogal de una pieza.

En la calle Cristóbal Colón, núm. 44 y 46, Almacén de maderas. 8-3

ESPECTÁCULOS

PABELLON MODERNISTA

Todas las noches función por secciones.

TEATRO-CIRCO

Todas las noches funciones cinematográficas, por secciones.

Restaurant de Miguel Gómez

MARQUÉS DE BOIL.—TELÉFONO, 140

Plato del día para mañana.—Riñones de borrego á la Madrileña.

La Abundancia

Tocinería — Carnicería
Comestibles • Panadería

JUDERÍA 24, FRENTE Á LA CATEDRAL

Club Guerrita

En Junta directiva celebrada por esta sociedad, se ha acordado que desde el día primero del próximo mes de Mayo hasta el 19 del mismo, día de la cerrada que anualmente celebra este centro, se eleven las cuotas, como en años anteriores á 25 pesetas para los vecinos de Córdoba y á 15 para los forasteros.

Se vende completa la tienda que esta sociedad instalaba en el real de la feria de Nuestra Señora de la Salud.

Para precios y condiciones en dicho centro, de dos á seis de la tarde.—El Secretario, José Jurado.

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago

é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perezosas, saciedad de la lengua, pérdida de apetito, acedías, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30. MADRID. Se remite por correo foliote á quien lo pida.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Pedro de Varona, mártir.

Jubileo circular

Mañana, en la parroquia del Salvador, costado por la Excmo. señora doña Magdalena de Burgos, por sus difuntos.

—Parroquia del Sagrario.—El sábado 30 un cuarto de hora de pués de las oraciones dará principio el devoto ejercicio del mes de las flores.

—Parroquia de San Francisco.—Desde el día 1.º de Mayo se hará en esta parroquia el ejercicio del mes de María durante la misa de ocho. Los domingos y días festivos después de la misa mayor.

Iglesia de Jesús Crucificado.—Solemne novena en honor de la B. V. María en su consoladora advocación de Ntra. Madre y Señora de los Desamparados.

Se celebrará desde el sábado 30 de Abril al domingo 8 de Mayo, á las seis de la tarde.

—Ilustre cofradía.—La del Santísimo Sacramento del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral asistirá el domingo próximo, á las nueve de la mañana, al solemne acto de administrar S. D. M. á los enfermos impedidos de la expresada feligresía. Con dicho motivo saldrá en procesión solemne el Santísimo Sacramento de la parroquia del Sagrario, á las nueve de la mañana de referido día.

El Hermano mayor de esta honorable cofradía ruega á todos los cofrades de la misma asistan á dicho solemne acto con la medalla que usan en las principales fiestas religiosas.

—Mañana sábado, á las cinco menos cuarto de la tarde, se dará principio en el Monasterio de la Encarnación al mes de las flores, dedicado á Nuestra Señora del Amor Hermoso: asistirán todas las tardes las señoras Regente y Auxiliares de las escuelas graduadas y tocarán y cantarán las alumnas de dichos colegios.

—San Pablo.—El próximo domingo comenzará en esta Real Iglesia el devoto ejercicio del mes de las flores. Dará principio todas las tardes á las siete y cuarto, en que se rezará el Santo Rosario, continuará con la letanía cantada y ejercicio del mes y terminará con bonitas coplas á la Virgen. Los domingos y días festivos habrá plática que predicará un Padre de la Comunidad.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Banquete

Madrid 29 (seis tarde)

Se ha celebrado en el comedor rojo de Palacio, el banquete con que obsequia el Rey á la comisión que va de España á la Argentina.

Asistieron al banquete el Rey, las reinas doña Victoria y doña María Cristina, las infantas doña Isabel y doña Teresa, el infante don Fernando, la princesa doña Beatriz, el presidente del Consejo señor Canalejas, el ministro de Estado señor García Prieto y la comisión española compuesta de la Marquesa de Nájera, el señor Coello, embajador señor Pérez Caballero, ayudante de S. M. Sr. Echagüe, agregado diplomático señor García Comyn, académicos señores Marqués de Gerona y Torres Quevedo general de división señor Benitez, coronel señor Cavalcanti, teniente coronel señor García Cabeza, comandante señor Coello, capitanes señores Marqués de Gon-

zález de Castejón y Tovar. Periodistas señores Luca de Tena, Marqués de Valdeiglesias, Romeo y López Ballesteros.

También asistieron al banquete los altos funcionarios palatinos, las damas de la Reina y los ayudantes de servicio.

La repatriación

Mañana embarcará en Melilla el cuartel general de la división de Sotomayor y el regimiento infantería de Cuenca que vuelve á su guarnición de Vitoria.

El viaje lo realizarán á bordo de los vapores "Alicante," y "Delfín."

El domingo zarparán de Melilla para Málaga los vapores "Cataluña," y "Rabat," conduciendo los cuarteles generales de la división Muñoz Cobo y el regimiento infantería de León que regresa á Madrid.

El lunes saldrán de Melilla los vapores "Alicante," y "Delfín," conduciendo el regimiento inmemorial del Rey.

Esas tropas pasarán por Córdoba el domingo, lunes y martes respectivamente.

La brigada Carbó que forma parte de la futura guarnición de Melilla, recibirá en la primera pueñona de Mayo un refuerzo con los terceros batallones de los regimientos de Ceriñola y San Fernando.

Lo que dice Canalejas

Canalejas nos recibió hoy á los periodistas por tener que ir á almorzar á Palacio donde como hemos dicho se ha celebrado un banquete en honor de la comisión que va á la Argentina.

Le hablamos en la calle y nos dijo:

La huelga del Ferrol mejora. Hay esperanzas de arreglo.

Por lo que hace á Gijón, confía en la mediación del Instituto de Reformas sociales.

Se lamentó de las censuras que le dirigen algunos periódicos en el asunto de los barrenderos.

Nos habló luego de la creación de la dirección general de Comercio, y dijo que las Cámaras y Centros piden con insistencia la creación de un ministerio de comercio. Creo, continuó diciendo Canalejas; que por ahora basta con la dirección.

En cambio de que la prensa española no tributa aplauso alguno al gobierno en el asunto de las minas del Rif, la prensa extranjera nos elogia por la resolución del mismo.

Visita

Después del almuerzo en Palacio, la comisión española con la infanta D.ª Isabel visitarán el hospital de la Princesa.

Las antevotaciones

En el ministerio de la Gobernación nos dieron noticias de haberse constituido varias mesas en provincias con arreglo al artículo 25 de la ley para la proclamación de candidatos por antevotación.

Teléfonos al Estado

Nos habló luego el señor Merino de la advertencia que ahora aparece en los impresos de la central de teléfonos de la interurbana en los que la Compañía Peninsular declina su responsabilidad por errores, retrasos y extravíos.

Nos dijo que su criterio es la reversión al Estado de las líneas telefónicas y que estas se hallen á cargo de personal del cuerpo de telégrafos.

Vacante

Ha fallecido el general de brigada don Joaquín Ríos.

La vacante corresponde al ascenso de un coronel de artillería.

Audiencias regias

Hoy ha cumplimentado al monarca el señor Jiménez Pajarero para darle las gracias por su ascenso á coronel.

También ha recibido el Rey en audiencia á otras personas.

Enre ellas figura el Duque de la Victoria que ha entregado al monarca un libro suyo sobre organización é instrucción de la caballería alemana.

Candidatos que se retiran

En la reunión celebrada por el Comité de Defensa Social los candidatos acordaron retirarse.

Han escrito una carta que publicará mañana "El Universo," en la que muestran su disgusto por la conducta del candidato don Luis Bahía que se ha entendido con los conservadores los cuales le votarán para senador.

Con esta retirada las candidaturas en Madrid son tres: á saber dos cerradas de los republicanos y una de coalición monárquica.

Asamblea

Mañana se verificará la sesión de clausura de la asamblea de inspectores de primera enseñanza.

Romanones pronunciará un discurso recogiendo cuanto se ha dicho.

Mañana informará el inspector de Barcelona acerca de las cuestiones de la región.

Hoy hablaron varios inspectores acerca de diversos puntos del cuestionario.

Autorización

Se ha autorizado á los capitanes generales para que concedan permiso á los jefes y oficiales que lo soliciten para acompañar á sus hijos ó parientes á los exámenes en las academias militares.

Firma régia

El monarca ha sancionado con su firma varios decretos que le llevó Calbetón, concediendo cruces y encomiendas de la orden del mérito agrícola.

Sustitución

En vista de que el escultor Benlliure ha renunciado por motivos de salud á formar parte de la Comisión que representará á España en la Argentina, se ha nombrado para sustituirle al ingeniero don Eugenio Ribera.

Las huelgas

Gijón.—Llegó la comisión del Instituto de Reformas y conferencia con el alcalde y los huelguistas y patronos.

Mañana empezarán las negociaciones de arreglo. Las impresiones son pesimistas.

Los obreros dijeron que desean el arreglo del conflicto sin menoscabo del derecho de asociación.

Ferrol.—Los canteros huelguistas realizaron gestiones con la empresa para reanudar el trabajo.

Viéndose fracasados, aceptarán las condiciones de la empresa. Esta tiene á 280 squirols trabajando. Hoy se resolverá el asunto.

General

Pa ma.—Salió de Mallorca para Barcelona el general Weyer.

Tormenta

Crevillente.—Una horrible tormenta ha inundado las casas, dejando destruídas las cosechas.

Mezquita

Se ha recibido un telegrama oficial de Ceuta comunicando que las autoridades entregaron á los moros el santuario de la kabba Sidi Braim.

Los moros hicieron grandes protestas de adhesión y amor á España.

El acto resultó brillante y á el asistieron muchas señoras y un gentío inmenso.

A la Argentina

Barcelona.—Rectificando el acuerdo de la Junta municipal, acordóse sacar 50.000 pesetas de imprevisos para la comisión que va á la Argentina.

Es probable que vaya el dramaturgo Ignacio Iglesias, llevando obras populares entre los barceloneses.

Preparativos

Barcelona.—Mañana el gober-

nor militar reunirá á los jefes de los cuerpos de la guarnición para darles instrucciones respecto al primero de Mayo.

Excitación

Barcelona.—Se nota alguna agitación entre los carreteros.

Diplomáticos

Vigo.—Fondeó el vapor inglés "Thawes," que conduce al ministro plenipotenciario de España en Uruguay, don Germán Ory.

Cristianía.—El nuevo ministro de España, Agüera, entregó las credenciales al rey.

Ortmen en Melilla

Melilla.—Un criminal rifido penetró en una choza, sita en las inmediaciones de Nador, y degolló á una mora, robándola después.

Los parientes de la víctima que se apercibieron del crimen salieron tras el criminal, acorralándole é hiriéndole.

Al ruido de los disparos acudió una patrulla de tropas españolas que se hizo cargo del herido, trasladándole al hospital.

El herido está gravísimo.

Las fortificaciones de Nador

Melilla.—El general Marina y el jefe del Estado Mayor señor Jordana han visitado el reducto de Nador que está casi terminado.

Regreso

Roma.—Marchó el príncipe de Mónaco.

Turcos y albaneses

Constantinopla.—Los albaneses han rechazado por dos veces á los turcos que trataban de flanquear el desfiladero de Kachanik. Los Lyuma Clandhas se han unido á los albaneses y han interceptado la carretera de Ferizovith á Prizrend, y además han cortado las comunicaciones ferroviarias entre Prishtina y Uskub. Reina gran ansiedad en esta capital.

Detalles de un vuelo

Londres.—He aquí detalles del vuelo de Londres á Manchester, en que Paulhan ha ganado un premio de 250.000 francos.

M. Paulhan en su dirigible se elevó en Hendon á las 5'25 de la tarde del 27 y penetró en el radio de Londres, pasando después por Harrow y Watford á una velocidad de treinta millas y á una altura de 200 pies.

Mr. Withe efectuó una ascensión desde Warmwood-Scrubs á las 6'32 de la tarde, y pasó por Wolverton á las 7'45. M. Paulhan llegó á Rugby á las 7'30.

M. Paulhan descendió en Lichfield á las 8'10 de la noche. Mister White lo efectuó en Northampton á las 7'55 á causa de la obscuridad.

Mr. White reanudó su vuelo ayer de madrugada á las 2'50 y pasó por Rugby á las 3'30.

Ambos aviadores llevan biplano sistema Farman, pero el que usa M. Paulhan es un modelo más reciente y más veloz y se recibió en Hendon anteayer mismo por la mañana.

Paulhan tardó once horas en echar á volar, y salió sin verificar prueba alguna preliminar.

White hizo varias pruebas en Wormwood-Scrubb en el curso del día, siendo molestado por una enorme multitud y por el polvo que levantaba el viento.

Retiróse á descansar temprano á fin de estar preparado para partir al amanecer, pero á las 6'20 fué despertado por un telefonema participándole que Paulhan había salido. Entonces White se precipitó á su aeroplano.

Paulhan iba seguido durante todo el trayecto por un tren especial.

Paulhan salió ayer á las 4'9 y pasó por Staffor á las 4'40. White descendió en Poseworth.

Paulhan llegó á Manchester á las 5'30 de la mañana.

White no pudo proseguir su vuelo por haberse descompuesto su aeroplano.

Mencheta.

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales 8

CASA NA DENTISTA

Buena de M. Belmonte.
Margarita de San Esteban

PALABRAS DE UN SABIO

II
LA ESCUELA LAICA A LA GALICIANA ES
LA ANTÍTESIS DE LA ESCUELA NEU-
TRA A LA AMERICANA

Para ver la oposición que hay entre dos clases de Escuela, que suelen llamarse laicas, no hay como comparar dos repúblicas, una teísta, cual es la de los Estados Unidos de América, y otra atea, cual es la de la república francesa, con sus respectivas escuelas anti-técnicas.

Escuela laica en los Estados Unidos significa Escuela neutra ó inconfesional, porque los diferentes cultos en que están divididos sus habitantes, no permiten otra cosa en la enseñanza oficial.

Pero en Francia, la Francia cristiana, Escuela laica oficial es, no ya la Escuela inconfesional de este ó aquel culto, sino la sin Dios, Escuela atea, y aun contraria á toda religión en sus fundamentos, es el establecimiento oficial sirviendo de Escuela para la secta del ateísmo y materialismo.

Por lo mismo, en la Escuela oficial de los Estados Unidos se enseña á invocar á Dios con el Padre nuestro; en Francia se le borra hasta de los manuales ó libros de texto, cuanto más de las leyes.

Allí se enseña é inculca el Decálogo ó Ley de Dios, aquí jamás se menciona á Dios, que es el autor de la ley natural y revelada: el Estado y su Escuela son ateos.

Allí la Escuela es teísta y espiritualista; aquí es atea y materialista; allí se trata de hacer hombres, aquí se propende á hacer bestias. Allí es compatible con toda religión; aquí sólo es compatible con el culto de la materia sin Creador.

Allí el Estado es atrayente para todo magisterio y escuela libre; aquí es absorbente y tiende al monopolio oficial y á la exclusión ó esclavitud de toda Escuela que la haga competente, exigiendo mil requisitos para enseñar á leer.

Allí se garantiza el derecho y libertad de los padres, Obispos, párrocos, religiosos y otras corporaciones educadoras; aquí se merma esa libertad, se expulsa al Maestro religioso, se fiscaliza, trabaja y multa al clero que censura algunos textos y se confiscan escuelas, conventos y toda clase de bienes del clero destinado á instrucción, culto y beneficencia.

Allí el Estado reconoce por el testimonio de sus inspectores, por la comparación que hace de sus alumnos con otros, y por las exposiciones escolares, que la Escuela confesional supera á la neutra, y por eso la garantiza y protege; en Francia (donde con la Escuela laica crecen seis veces

más que antes los presupuestos, y á la par los criminales jóvenes, los analfabetos, los ineducados y apaches) el Estado persigue á la Escuela confesional, acusándola de obscurantista, enemiga de la república y de la paz de los espíritus, etc., etc.

Allí la Escuela es patriótica y humana; aquí es masónica y sectaria, opuesta á los derechos del hombre y de Dios, de la familia y de la sociedad.

Allí se recibe con los brazos abiertos á los hermanos de la Doctrina Cristiana; en Francia, de donde son, y donde han enseñado á sus Maestros lo que saben, respecto á modos de enseñar, los expulsan y roban sus casas, libros y Escuelas.

La república americana tiene el sentido de la realidad, y la reconoce, atrayendo y tomentando la enseñanza del jesuita, del escolapio, del hermano marista, ó de la doctrina cristiana, etc.; la francesa los expulsó después de excomulgarlos, insultarlos y robarlos.

Allí, todos contribuyen á formar hombres y la sociedad se halla garantizada: aquí el Estado omnipotente quiere ser el único que los forme, y le resultan seres de inferior calidad, y con frecuen-

cia criminales antes que hombres, verdaderos enemigos sociales.

Allí, á pesar de tanta diferencia de religiones, no hay guerra religiosa, y en Francia, donde la mayoría es católica, existe esa guerra, promovida por el ateísmo del Estado, inspirado por la lógica y cimentada en la escuela según la lógica la quiere, esto es, como arma de guerra contra la religión y como cátedra de los errores del naturalismo materialista y ateo.

En suma, la república yanqui es república y está regida por hombres de bien que aman á Dios, y la galicana es una secta regida por sectarios y ateos; allí la escuela es escuela y aquí la quieren hacer el taller ó fábrica de la masonería, del ateísmo y materialismo, la cual, por hacer ateos, deshace hombres.

Andrés Manjón.

Catedrático de la facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Ricardo Navarro y Eros.—Mondilla
VINOS FINOS
Posee la marca GLADIADOR.

PAPEL
En esta Administración
se vende por arrobas.



Lámpara PHILIPS

DE FILAMENTO METALICO

Unica lámpara del porvenir

75 por 100 de economía en el fluido

Ó CUATRO VECES MÁS LUZ AL MISMO PRECIO

Luz blanca y constante

1.000 horas de duración

Extiase marca legitima Philips

GRABADO EN EL CRISTAL DE LA LÁMPARA

DEPÓSITO GENERAL

Juan Wenzel y C.^a

CARRERA DE SAN JERONIMO, 28, MADRID

De venta en todas las Centrales y Establecimientos de Electricidad

Camisería de Hernández

6, VICTORIANO RIVERA, 6

CÓRDOBA

Camisas de vestir, las de 7 pesetas á 4
Calzoncillos calidad "Riquísimo", los de 3:50 ptas. á 2
Cuellos y puños, cualquier forma, á 0 50
Géneros de punto, medias, calcetines y corbatas desde 0 25
Camisas para señoras, enaguas, chambras, pantalones y delantales á precios de fábrica.

Abanicos japoneses, de hueso, nácar y los llamados de baraja, buen surtido y desde 5 céntimos.

Todos los demás géneros de pasamanería, mercería, paquetería y quincalla cobramos más barato que ninguna casa, y hacemos regalos á todos nuestros compradores.

Se hacen camisas y calzoncillos á la medida.
Hechuras de camisas desde una peseta y de calzoncillos desde pesetas 0'75, corte especial.

Juan Carrara é Hijos

Calle Real GIBRALTAR

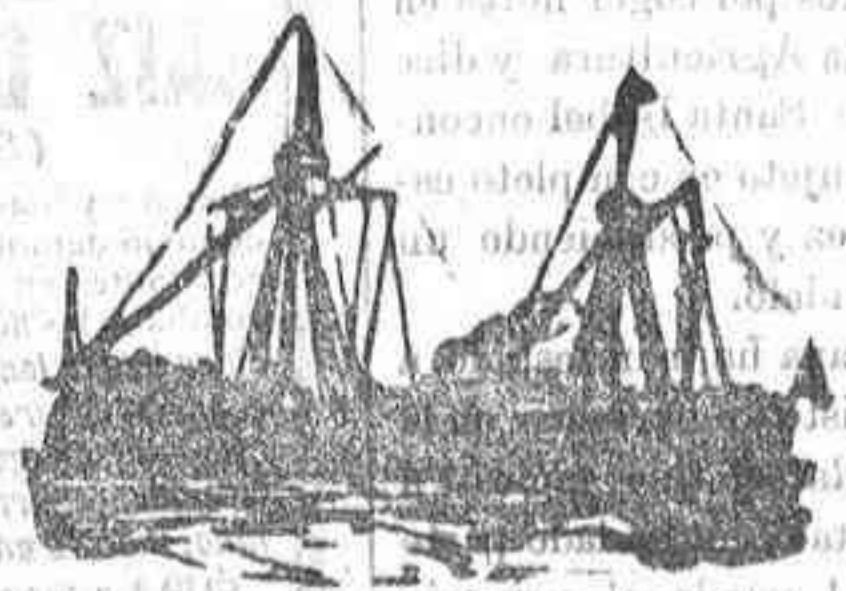
Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina.

Servicio de las importantes LINEAS POSTALES ITALIANAS.

"LA ITALIA", Y "LA LIGURE BRASILIANA",

Para Santos y Buenos Aires

El paquete postal



"TOSCANA",

de la Compañía "Italia" saldrá de Gibraltar sobre el 7 de Mayo, y se espera el mismo día.

Para Santos y Buenos Aires

El paquete postal

"Re Humberto",

perteneciente á la "Ligure Brasiliana" se espera en Gibraltar el día 18 de Mayo y saldrá el mismo día.

Admitiendo pasajeros para Río Janeiro y Montevideo.

ESTOS VAPORES NO TOCAN EN NINGUN PUERTO ESPAÑOL

Admite pasajeros de Cámaras y de Tercera clase. Los de Cámaras á precios equitativos.

En tercera, 150 pesetas

Tanto mejorable, alumbrado eléctrico, Pan y Carne fresca todo el viaje, comida abundante con vino gratis, Médico, medicinas y enfermería, gratis.

El embarque es libre en el puerto de Gibraltar para toda persona sea cual fue su nacionalidad ó condición. Para pasaje y demás informes,

Acúdase á JUAN CARRARA é HIJOS, Calle Real, GIBRALTAR.

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA

FERNANDO GUIJO

Cirujano Dentista

Gondomar sin n.º
Donde está la foto
grafa.

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

AMBROSIO MORALES, N.º 6

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamiento.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas

Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Calle Ambrosio Morales, núm. 6

Teléfono, núm. 70